



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



SIGCMA

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

M.P. Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO	FECHA: 28 de enero 2022
------------------------------------	-------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO DE NOTIFICACIÓN		TRASLADO DE LA DEMANDA			
				FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL		
20-001-23-33-000 2019-00313-00	Nulidad y Restablecimiento	Avelina Oñate Salinas	Nación- Ministerio de Educación Nacional-FOMAG- Departamento del Cesar	26/Ene./22	27/Ene./22	28/Ene./22	10/Mzo./22		

De conformidad con lo previsto en el artículo 612 del C.G.P., 172 y 173 del CPACA. Se publica el presente traslado en la página web de la Rama Judicial, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8º.
sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar

